

*Acuerdo, reconociendo una deuda*

EL GOBIERNO:

Aprueba la resolución del Comisionado, por la cual reconoce como deuda extraordinaria de la República á favor del Capitan don José Cabrera de Granada, la cantidad de doscientos setenta i un pesos setenta centavos, por valor de la casa que le fué incendiada en la guerra nacional; en consecuencia la Tesorería general pagará con vales de segunda la cantidad reconocida

Managua. 2 de abril de 1869—Guzman.

